

y su mrd. entera y conveniencia de la ventajosa
se siguen a este vecindario en la nueva forma de
depachar el año de 1797 pretendiendo acordaron
se lleve a efecto la solicitud en el referido an-
terior escrito de 1796 de al Judio Canones no se le
ofrezca reparo alguno de oponer y este conforme con esta
resolucion a cuyo fin se le ynterpuso, y en el caso de estar
armonicamente acreditada su conformidad a continuacion
por diligencia y diligencia de todo a lo yntermediado
de Villa de Molina para q. procedan a hacer las dhas
medidas y de no buelva al ayuntamiento para acordar
en su voto lo q. Conveniga

Se vio otro memorial del Medico Don Baldovino
deparandome de la solicitud de depedida de titulos q. hizo
en veinte y tres del proximo de Septiembre por las raso-
nes q. yndica, y pretendiendo se le amplie su contrata
por quatro años mas, y su mrd. enterada y accediendo
a otra solicitud tuvo en por vula la q. refiere de
depedida y acordaron se verifique el yntermediado por
gante de cada de contrata en los terminos de Setiembre

Se vio un oficio del Comandante de Realidad de este teniente en q.
Copia el de el Sr. Jefe ynterno de la quarta Brigada para q.
el ayuntamiento remita en los veinte y tres del mes de Agosto
hasta por veredas correspondientes a dho. año desde primero de
Enero, a fin de Agosto, y su mrd. enterada y de lo expuesto
por el presente oficio por ausencia del Sr. de este
Corporacion de no haberse satisfecho cantidad alguna
por otra razon de los caudales de proprio q. como Depo-
sitario q. el manejo acordaron se contente asi por
el Sr. Presidente

Y últimamente por el Sr. Presidente Velazco presente a este
y llustre ayuntamiento q. p. lo mas conveniente de su